



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

Cuernavaca, Morelos, 29 de mayo de 2026

**LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP09/2026 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a letra dice:

**ARTÍCULO 46.-** *El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:*

**II. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.**

En consecuencia, se **difiere** la emisión del fallo del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP09/2026 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS."** Señalándose de nueva cuenta las **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VIERNES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, levantándose el acta respectiva, misma que se enviará por correo electrónico a los licitantes y se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica de la Universidad [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx) para efectos de su notificación.

Notifíquese y publíquese.

Atentamente

*Por una humanidad culta*

  
**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO**  
Directora de Recursos Materiales.

